



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 500013110001200400222-00. Villavicencio,
veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022) Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para lo pertinente *Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **16 FEB 2022** de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que no hubo pronunciamiento del Despacho por situaciones involuntarias respecto de la sustitución que hiciera del poder el abogado ALVARO HERNANDO LEAL a favor del abogado ADRIANO MOYANO NOVOA y que fuera presentado en la Secretaría del Juzgado, el primero nombrado manifestó en reciente correo electrónico reasumir el poder, por lo tanto, se tendrá para los efectos pertinentes como reasumido

Vuelva el proceso al archivo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>016</u> del <u>17 FEB 2022</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	